INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas y Miembros del Directorio
PROSERVICOMPANY S.A. COMPAÑIA DE SERVICIOS PROFESIONALES

- 1. En mi calidad de comisario de la Compañía PROSERVICOMPANY S.A. COMPAÑÍA DE SERVICIOS PROFESIONALES., he revisado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2015 y el correspondiente Estado de Resultado integral por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos Estados Financieros, así como el cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, y los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Ma responsabilidad es cumplir con las normas relativas a la función de comisario, en los términos establecidos en la Ley de Compañías y, por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que considerarros necesarios en las circunstancias.
- 2. El examen se realizó en base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y r3evelaciones presentadas en los Estados Financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de las Normas internacionales de información Financiera, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considero que ese análisis proyee una base razonable para expresar una opinión.
- Dando cumplimiento a mis responsabilidades y de acuado con lo requezido en las normas legales vigentes, informo que:
 - Las cifras presentadas en los Estados Financieros adjunto concuerdan con los libros de contabilidad de la Compañía.
 - 3.2. Los procedimientos de control interno implantados por la administración de la Compañía son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable de que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera.
 - 3.3. Los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas lagales, reglamentarias, estatutarias y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por parte de la Administración.

En mi opinión, los Estados Financieros de PROSERVICOMPANY S.A. COMPAÑA DE SERVICIOS PROFESIONALES presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2015, de conformidad con Normas internacionales de información Financiera y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y disposiciones legales vigontes.

De requerir los señores accionistas información adicional, estaré dispuesto a proporcionaria.

Atentamente,

Ing. Com. Carlos Alberto Mera Alvarado

Comisario

Guayaquil, abrii 16 del 2016